



Documento de posicionamiento

La integración de la ecografía en los servicios de aparato digestivo mejora la calidad asistencial, la eficiencia diagnóstica y la formación de los especialistas

- La SEPD y la AEED presentan un documento de posicionamiento que reclama el papel de la ecografía como herramienta esencial en la práctica clínica, la docencia y la organización asistencial de los servicios de aparato digestivo.
- El valor de la ecografía en digestivo se extiende tanto al diagnóstico inicial como al seguimiento clínico y la toma de decisiones terapéuticas, contribuyendo a una atención más eficiente, segura y personalizada.

4 de noviembre de 2025. La ecografía digestiva es una herramienta esencial en la práctica clínica, la docencia y la organización asistencial de los servicios de aparato digestivo, y por ello debe estar integrada de forma natural en la actividad asistencial de estos especialistas, tal y como recogen la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) y la Asociación Española de Ecografía Digestiva (AEED) en el [Documento de Posicionamiento SEPD-AEED](#) recientemente publicado en la Revista Española de Enfermedades Digestivas (REED). Su integración plena en dichos servicios no solo mejora la calidad asistencial y la eficiencia diagnóstica, sino que además fortalece la formación de los futuros especialistas en la disciplina.

El posicionamiento SEPD- AEED recoge cómo la realización de la ecografía por el propio especialista en digestivo tiene **beneficios para los pacientes** y para el sistema sanitario. Como indica el Dr. Federico Argüelles, presidente de la SEPD, profesor titular de la Universidad de Sevilla y jefe de sección de Digestivo en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla, esta integración permite “mejorar la eficiencia diagnóstica y reducir los tiempos de espera ante la sospecha de malignidad; evitar exploraciones innecesarias o repetidas, detectar complicaciones o situaciones urgentes en el mismo acto clínico e incrementar la calidad percibida por el paciente, al aunar el diagnóstico y el plan terapéutico en un solo entorno.”

El documento busca también concienciar sobre el impacto positivo del manejo de esta técnica en los servicios de digestivo **en la docencia y la formación** de futuros especialistas. “Pese al aumento de plazas MIR de nuestra especialidad en los últimos años, el número de servicios de digestivo con unidades de ecografía capaces de formar adecuadamente a los residentes se ha mantenido estable”, señala el Dr. Joaquín Poza, presidente de la AEED y especialista del servicio de aparato digestivo del Hospital Universitario La Paz de Madrid. Esta situación “está generando que un número

creciente de especialistas completen su formación sin cumplir con la normativa vigente en relación con los conocimientos y competencias en ecografía digestiva.”

La SEPD y la AEED, como sociedades científicas de referencia en el ámbito del aparato digestivo en España, tienen entre sus objetivos fundamentales la mejora continua de la práctica clínica, la formación de los especialistas y la promoción de **herramientas diagnósticas y terapéuticas** que contribuyan a una atención sanitaria de mayor calidad, más eficiente y centrada en el paciente. La integración de la ecografía en la actividad asistencial del especialista en aparato digestivo permite “mejorar la eficiencia del sistema sanitario, potenciar el papel del especialista y ofrecer una atención más rápida, resolutiva y centrada en el paciente”, concluye el Dr. Poza. El posicionamiento firmado por ambas entidades “no es exclusivo ni excluyente, sino colaborativo”, y está basado en “criterios de formación, competencia y mejora de la calidad asistencial.”

La ecografía, herramienta esencial en digestivo

La ecografía clínica, señala el Dr. Argüelles, “es una herramienta diagnóstica de gran valor, **caracterizada por su seguridad**, coste- efectividad, accesibilidad y aplicabilidad en el entorno clínico inmediato. Su carácter no invasivo, la ausencia de radiación ionizante, su portabilidad y la posibilidad de integrarse en el mismo acto asistencial la convierten en un pilar clave de la medicina centrada en el paciente.”

En el ámbito de la patología digestiva “tiene indicaciones bien establecidas”, y su utilidad “**se extiende tanto al diagnóstico inicial** como al seguimiento clínico y la toma de decisiones terapéuticas, contribuyendo a una atención más eficiente, segura y personalizada”.

Sobre la SEPD

La SEPD (Sociedad Española de Patología Digestiva) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro que agrupa a más de 3.340 médicos especialistas en Aparato Digestivo. Su misión es fomentar la investigación, formación y divulgación en el ámbito de las enfermedades digestivas, promoviendo la prevención y el diagnóstico temprano de enfermedades, incluyendo el cáncer digestivo.

Más información en www.sepd.es

Sobre la AEED

La AEED (Asociación Española de Ecografía Digestiva) es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos objetivos versan sobre el fomento de la investigación, desarrollo, difusión y calidad de todos los aspectos relacionados con la ecografía digestiva. Esta Asociación está integrada por 750 profesionales de la medicina de distintas especialidades, contando con un gran número de médicos especialistas en sistema digestivo.

Más información en <https://www.ecodigest.net>

Contacto de prensa SEPD

Yaiza López- Huerta (638628392) ylopez@sepd.es
Beatriz Sánchez (616796355) bsanchez@sepd.es

Contacto Alaoeste comunicación

Montse Llamas (636 820 201) mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916) sjoaniquet@alaoeste.com